

BANCO G&T CONTINENTAL, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS FINANCIEROS		5,731,380,822.64	
Intereses	5,322,489,161.72		
Comisiones	220,804,387.67		
Negociación de Títulos-Valores			
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto	188,087,273.25		
GASTOS FINANCIEROS		2,967,917,973.96	
Intereses	2,486,314,901.93		
Comisiones	5,903,095.85		
Beneficios Adicionales	123,298,859.82		
Negociación de Títulos-Valores	48,514,880.64		
Cuota de Formación FOPA	115,514,272.21		
Productos no Cobrados	135,537,554.59		
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto	52,834,408.92		
MARGEN POR INVERSIONES			2,763,462,848.68
PRODUCTOS POR SERVICIOS		509,611,348.94	
Comisiones por Servicios Diversos	305,460,722.64		
Arrendamientos	405,114.67		
Almacenaje			
Avalúos e Inspecciones			
Manejo de Cuenta	139,562,636.36		
Otros	64,182,875.27		
GASTOS POR SERVICIOS		89,046,200.76	
Comisiones por Servicios	89,046,200.76		
MARGEN POR SERVICIOS			420,565,148.18
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			
PRODUCTOS		349,253,123.56	
Ganancia por Valor de Mercado de Títulos-Valores			
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera	178,235,317.49		
Productos por Inversiones en Acciones	171,017,806.07		
Productos por Promoción de Empresas			
GASTOS		819,192,034.30	
Pérdida por Valor de Mercado de Títulos-Valores			
Variaciones y Pérdidas Cambiarias en Moneda Extranjera	1,107,720.24		
Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación	818,084,314.06		
Gastos por Promoción de Empresas			
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			(469,938,910.74)
MARGEN OPERACIONAL BRUTO			2,714,089,086.12
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			1,854,913,611.13
MARGEN OPERACIONAL NETO			859,175,474.99
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		208,156,650.34	
Productos Extraordinarios	243,797,540.13		
Gastos Extraordinarios	35,640,889.79		
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		138,502,531.57	
Productos de Ejercicios Anteriores	197,472,570.22		
Gastos de Ejercicios Anteriores	58,970,038.65		346,659,181.91
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA			1,205,834,656.90
Impuesto sobre la Renta			129,808,129.66
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA			1,076,026,527.24

Guatemala, 02 de Enero de 2026


Luis Antonio Aldana
CONTADOR


Juan Carlos Hernández Yol
AUDITOR


Mario Roberto Granai Fernández
PRESIDENTE


Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
GERENTE GENERAL

La información referida a otras fechas se encuentra disponible en el sitio web www.gtc.com.gt

 **G&T**
CONTINENTAL

Informe de los auditores independientes A los accionistas de Banco G&T Continental, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco G&T Continental, S.A. (el "Banco"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco G&T Continental, S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas NIIF de Contabilidad, como se indica en la Nota 3. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Estimación de cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco presenta en su balance general una estimación por valuación por Q. 905,616,398 que forma parte del saldo de la cartera de créditos cuyo saldo total es de Q. 41,814,148,486. Dicha estimación está directamente relacionada con la cartera de créditos que es el principal activo y de mayor relevancia en la operación del Banco.

La estimación por valuación de cartera se determina con base en las políticas contables aplicables que se describen en la Notas 2 y 6 a los estados financieros, las cuales han sido determinadas conforme al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito establecido en la Resolución JM-47-2022 y modificada por Resoluciones JM-67-2023 y JM-56-2025, considerando factores como: clasificación por segmentos y subsegmentos, categorías de riesgo por morosidad y capacidad de pago, alineación de categorías de riesgo y garantías existentes.

Nuestros procedimientos de auditoría, que combinaron pruebas de controles y sustantivas, en relación con la estimación de cartera de créditos, incluyen lo siguiente:

- Comprensión, evaluación y validación del diseño y efectividad operativa de los controles clave utilizados por el Banco para determinar la estimación de reservas de cartera de créditos.

- Conciliación de la estimación por pérdida esperada conforme a lo establecido por el mencionado Reglamento, verificando la exactitud de la población utilizada mediante cotejo entre la exposición al incumplimiento, con los saldos de capital de la cartera y las cuentas de orden por importes contingentes.

- Recalculo de la estimación de activos crediticios, conforme a los requerimientos establecidos en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

- Pruebas selectivas sobre muestras de activos crediticios por segmento y subsegmento, considerando el tipo de persona y el destino de los fondos, mediante inspección física de expedientes y cotejo con la clasificación del Banco y la normativa de la Superintendencia de Bancos.

- Evaluación de la categoría por alineación según reportes del regulador con base en muestras selectivas.

- Revisión del último pago realizado por los clientes para determinar días de mora y validar la categoría asignada por el Banco con base en muestras selectivas.

- Análisis independiente, con base en muestras selectivas, de factores requeridos por el regulador para la valuación por capacidad de pago en créditos empresariales y productivos.

- Evaluación de las condiciones requeridas para considerar una garantía suficiente asociadas a los préstamos, verificando tipo, fecha y monto de avalúo con base en muestras selectivas.

- Revisión de movimientos de saldos relacionados con la estimación y castigos de reservas, asegurando su conformidad con normas contables y autorización correspondiente.

- Verificación del cálculo mensual correspondiente a diciembre de la estimación dinámica conforme al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Información relacionada a la memoria de labores

La Administración del Banco es responsable por la memoria de labores. Esta información es complementaria a los estados financieros sobre los cuales basamos nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubre la memoria de labores y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la memoria de labores, y al hacerlo considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o con nuestro

conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si con base en el trabajo que realizamos, llegamos a concluir que la memoria de labores contiene un error importante, estamos obligados a reportar este hecho. No hemos identificado inconsistencias con los estados financieros incluidos en nuestro informe de auditoría, y, en consecuencia, no tenemos nada que informar sobre este aspecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Banco, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Deloitte Guatemala, S.A.

Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Lic. Heber Castrillo Blanco
Colegiado CPA No. 6427

Guatemala, C.A.
4 de febrero de 2026